8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-551 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio, en procedimiento ordinario 521/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000521/2015, a instancia de Antonio Cavada Díez, Emilio Palacio Fernández, Rafael Gil Cavada y Manuel González Sierra frente a Entidad Patrimonial 38, S. L., UTE Aparcamiento de Astillero, Servicios y Obras del Norte, S. A., Obras y Pavimentos Especiales, S. A., y Ayuntamiento de El Astillero, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 16/10/2015, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada por la señora letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Obras y Pavimentos Especiales, S. A., como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a Juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 6 de julio del 2016, a las 10,10 horas, en la Sala de Vistas nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la letrada de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Prevenciones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander a 16 de octubre de 2015.

La letrada de la Administración de Justicia.

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Obras y Pavimentos Especiales, S. A., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 11 de enero del 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2016/551

CVE-2016-551